



Rosalina Moreno

Redactora jefa



Los abogados denuncian una denegación sistemática de las vistas telemáticas, pese a ser las preferentes tras el RD 6/2023

"De manera generalizada se están denegando las solicitudes de comparecencia telemática de los letrados sin justificación suficiente". Así lo declara a *Economist & Jurist* Alberto Salas, presidente de la Asociación Nacional de Abogados de Víctimas de Accidentes (Adevi).

Una "situación preocupante" que se está produciendo "de forma sistemática en la práctica judicial y que afecta directamente a la correcta aplicación del artículo 129 bis de la Ley de Enjuiciamiento Civil (LEC), introducido por el [Real Decreto-ley 6/2023](#)", denuncia Salas.

El citado precepto establece el principio de preferencia de los medios telemáticos para la celebración de actos procesales, siempre que los órganos judiciales dispongan de los medios técnicos necesarios.

Sin embargo, el presidente de Adevi señala que lejos de observarse esta previsión legal, la realidad en los juzgados está siendo bien distinta, "consolidándose en la práctica un criterio contrario al establecido por la norma". Una situación ante la que ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |